



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6296/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-032-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de septiembre de 2024

C. JAQUELINE TOUR HERMIDA

R.F.C. TOHJ680218UA6

TALQUEZAL N°. 293 COL. LOS TORRENTES,
VERACRUZ, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2283479842

Correo Electrónico: jaquitour7@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 21672

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024**, relativa a la adquisición de **"DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **(228) 842 30 00** extensión **3491**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.
Archivo/Minutario.

FVC/VRC/MLV/MAHA

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx.



Recibi fallo

17 de sep. de 2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6295/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-032-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de septiembre de 2024

LINXA, S.A. DE C.V.
C. GABRIELA ALELUYA TOMAS
REPRESENTANTE LEGAL
R.F.C. LIN1907153H1
CLAVIJERO 243, ZONA CENTRO, XALAPA, VER.
TELÉFONO: 2281604893
CORREO ELECTRÓNICO: linxa2796@outlook.com.
PADRÓN DE PROVEEDORES: 32821

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la **Ley N° 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024**, relativa a la adquisición de "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **(228) 842 30 00 extensión 3491**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Reabro oficio

17-09-24

G.A.T.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.
Archivo/Minutario.
FVC/VRC/MLV/MAHA

2024/300 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6294/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-032-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de septiembre de 2024

GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
C. MARCELO DANIEL HERNÁNDEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
R.F.C. GES210302LNS
Boulevard Cristóbal Colón Edificio Torre Animas 510 a 6,
Jardines de las Animas, Xalapa, Ver.
TELÉFONO: 22-88-13-86-79
Correo Electrónico: gesureste.corp@gmail.com.
PADRÓN DE PROVEEDORES: 47223.

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la **Ley N° 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024**, relativa a la adquisición de "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Asimismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta constitutiva de la empresa y todas sus modificaciones con inscripción en el Registro Público de la Propiedad** y el Comercio, y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Poder Notarial del representante Legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
4. **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. **Comprobante de domicilio del licitante.** (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor de 2 meses).

ci

Ricardo
Hector Ortiz Puscas
17/09/2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
CONOCTESE LA LIBERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaria
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6294/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-032-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de septiembre de 2024

6. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales** (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un **máximo de 30 días** de haber sido expedida).
7. **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un **máximo de 30 días** de haber sido expedida).
8. **Registro vigente del Padrón de proveedores de la SEFIPLAN.**

La omisión en la entrega de los documentos solicitados en los puntos 6 y 7 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 24 de septiembre de 2024**, en términos del **Punto 35 y 37** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 21** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.
Archivo/Minutario.
FVC/VRC/MLV/MAHA

Recib'
Yolanda Rivas
17/09/2024

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN